



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Toluca, Estado de México
20 de Marzo de 2024

**LINENCIADO
JAIME VALADEZ ALDANA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) Y DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)**., así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE FINANZAS y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;



4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, que afecten derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares, y
5. El proyecto regulatorio tiene la tarea de dar a conocer los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Coordinación Fiscal, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y el Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas;
2. El documento guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación, y
3. Esta Comisión Estatal considera viable la Exención, respecto del proyecto de regulación presentado.



Se solicita remitir copia del Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia, en la cual haya sido presentada la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO PALEMÓN JORGE CRUZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

78b8ccaf285d71878137d0384592585c33e25c06484c8f2c4c28146dfFc90617

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 48166232

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	PALEMON JORGE CRUZ MARTINEZ	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	CUMP550222HMCRRLL03			
Firma	# Serie:	2fe8	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2024-03-20T16:03:19Z / 2024-03-20T10:03:19-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2e 96 43 48 97 3a f7 ba 8b d5 33 e5 0e 58 2a e7 d4 e4 b7 f1 14 c0 6c 41 5d 64 1c 1d 0d 42 72 4c fa 47 ac f2 31 b3 0f 90 af 23 73 d6 a8 8b 0b 81 1d bb 29 70 4b 44 a9 65 83 25 6d 2d f0 8e 9f 1d 7d d6 68 b0 86 45 55 5a 07 7c dd 15 a2 bc 6e 6a 70 4e 26 81 f0 f0 b0 f9 d5 83 02 e5 07 54 a4 5e 91 a9 69 37 fb d1 84 ce 30 e7 b8 ab 4d 06 3b c3 66 24 1f 52 a9 31 22 8a a4 61 6f dd ed 95 2a a7 b0 68 6a e3 a4 e8 ec 0c a8 98 99 a2 be 77 31 23 ab 71 65 25 99 83 a0 74 d2 93 3e 8e 48 04 6c 01 90 7f 02 25 53 84 8a 58 9a 19 d5 fd 95 fc 0b 1d ea 91 15 84 89 5e 53 8d f4 77 52 e5 3c 72 53 c6 89 01 2f da 14 42 b7 77 99 65 5c dc 82 0c b9 82 94 d3 d8 c5 aa 33 d9 e0 9e e6 3e fa 7e b7 26 1e c3 8a da ad 1d 49 4e ba 9f 0e eb a6 d7 60 c7 a5 38 f9 85 48 dc e6 03 ce d4 18 eb 33 75 d9 9c 3a			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2024-03-20T16:03:19Z / 2024-03-20T10:03:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	2fe8			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2024-03-20T16:03:19Z / 2024-03-20T10:03:19-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	15240230			
	Datos estampillados:	78B8CCAF285D71878137D0384592585C33E25C06484C8F2C4C28146DFFC90617			